IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

206 ZARAGOZA NÚMERO 1

EDICTO

Don/Doña ELENA CEREZA BUENO Letrado de la Administración de Justicia del JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE ZARAGOZA de Zaragoza.

Hago saber: Que se ha dictado resolución en el proceso seguido en reclamación por Ejecución de títulos judiciales, registrado con el nº 124/2020, cuya copia se encuentra a disposición de los interesados en esta Oficina Judicial, donde los interesados podrán tener conocimiento íntegro de la misma.

Y para que le sirva de notificación en legal forma del auto y decreto del día de la fecha a MENSAJERIA CRUNI S.L., en ignorado paradero, se expide el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando una copia de la resolución en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo las resoluciones que revistan forma de auto o sentencia, se trate de emplazamiento o pongan fin al procedimiento, y que contra esta resolución cabe interponer recurso de reposición, en el plazo de tres días.

Zaragoza, a 19 de marzo del 2021.—La letrada de la Administración de Justicia, ELENA CEREZA BUEN

(03/10.969/21)

BOCM-20210422-206